

ACUERDO ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL PAS DE 6 DE FEBRERO DE 2017.

**PUNTO 7 Asuntos de trámite**

Compensación horaria

Se acuerda que el periodo durante el que se puede disfrutar la compensación horaria establecida en el artículo 8 del Reglamento de Formación del PAS, quedará suspendido si el trabajador se encuentra en situación de baja laboral (I.T.).